



Manual : Sistemas de Información
Sección : Servicios Tecnológicos
Asunto : Ejecución de los Sistemas en el Servidor iSeries

Introducción:

Dentro de la plataforma del Servidor iSeries existen diferentes sistemas que se ejecutan como parte de las operaciones diarias del Banco. Estos sistemas se ejecutan diaria u opcionalmente con el propósito de actualizar las diferentes transacciones realizadas, mediante la corrida de cada sistema, según apliquen.

Los sistemas que se ejecutan diariamente, por lo general, se encuentran programados de tal forma que puedan llevarse a cabo automáticamente, según ha sido previamente establecido. Estos sistemas se ejecutan sin requerir autorización por parte de los usuarios, y únicamente si su ejecución requiere ser retrasada deberá mediar una notificación previa.

Por lo general, la ejecución de los sistemas se realiza fuera de las horas laborables del Banco, por lo que en el área de Operaciones Técnicas deberá contarse con una lista actualizada de los números telefónicos necesarios para contactar a gerentes y programadores del Departamento, así como usuarios o representantes de agencias, en caso de que se presente algún problema o descuadre en los resultados.

Responsabilidad:**Acción:****Supervisor de Operaciones:**

1. Verifica solicitudes especiales antes de iniciar cualquier ejecución de los sistemas en el Servidor iSeries.
 - Cualquier solicitud de retraso de ejecución deberá ser debidamente notificada por escrito al Supervisor de Operaciones y deberá provenir de un usuario autorizado.
 - En el caso de que el usuario requiera informes opcionales además de los que se generan rutinariamente, deberá incluir dicha petición dirigida a Help Desk indicándolo por correo electrónico con copia al Supervisor del área correspondiente.

Operador de Computadoras:

2. Verifica la disponibilidad de medios digitales que sean requeridos para la ejecución de cada sistema.
3. Monitoriza la ejecución del sistema, asegurándose que el proceso se desarrolle adecuadamente.
 - Atiende cualquier necesidad de cartuchos adicionales, la ejecución de comandos o la configuración de formas especiales, según sean necesarios.
 - En caso de que se presenten incidentes durante la corrida el operador intenta resolver la situación, de no poder resolverla, lo notifica al Supervisor de Operaciones para que tome las medidas correctivas necesarias.

Registra ...

Sección : Servicios Tecnológicos

Asunto : Ejecución de los Sistemas en el Servidor iSeries

Supervisor de Operaciones:

4. Registra el incidente utilizando la "Hoja de Incidentes" N4220-0128 y evalúa el problema, verificando si el mismo puede corregirse sin la intervención del área de Desarrollo de Sistemas.
 - En el caso de que no pueda resolverse el problema internamente, notifica inmediatamente al Gerente de la División de Operaciones Técnicas, con el propósito de que refiera el problema a la División correspondiente. Entiéndase, Desarrollo de Sistemas, Administración de Datos ó Apoyo Técnico. Si no puede contactar al Gerente de la División de Operaciones Técnicas, procede a localizar a directores y gerentes del Departamento de Sistemas de Información. Para ello deberá contar con una lista actualizada de contactos necesarios con sus respectivos números telefónicos. En dicha lista deben incluirse los directores y gerentes del Departamento.
5. Resuelve o designa a un empleado del área de Operaciones Técnicas para resolver cualquier problema presentado durante la ejecución del sistema afectado.
 - En el caso de que fuese necesario la intervención de algunas de las divisiones mencionadas, el empleado a cargo resuelve el problema asistido por el Supervisor o empleado designado.

Operador de Computadoras:

7. Luego de haber terminado la ejecución del sistema, entrega todos los documentos generados durante la corrida del mismo al Técnico de Operaciones para que sean archivados.

Técnico de Operaciones:

8. Verifica los informes generados de la corrida del sistema y los coteja contra los totales de las transacciones que fueron transferidas al sistema correspondiente.
 - De existir discrepancias o descuadres notifica al Supervisor de Operaciones.

Supervisor de Operaciones:

9. Verifica cualquier discrepancia reportada para corroborar la información y notifica al Gerente de la División de Operaciones Técnicas.
10. Notifica al usuario o representante de la agencia responsable de la información cualquier descuadre o discrepancia en el sistema para tomar las medidas correctivas necesarias.

Técnico de Operaciones:

11. Prepara la distribución de informes, incluyendo los informes opcionales del día, utilizando la "Hoja de Distribución de Informes" N4220-0152.
 - Anota en la "Hoja de Distribución de Informes" N4220-0152, los informes que envía y a quién.

Ejecuta ...

Sección : Servicios Tecnológicos

Asunto : Ejecución de los Sistemas en el Servidor iSeries

**Operador de
Computadoras:**

12. Ejecuta el proceso de cargar los informes en el sistema de manejo de informe digitalizados.

Técnico de Operaciones:

13. Verifica que los informes estén completos y distribuidos correctamente.

14. Notifica al Supervisor cualquier discrepancia.

**Supervisor de
Operaciones:**

15. Analiza situación y toma las medidas para corregirlo.

oOo